



Escuela Básica Bremen
Las Margaritas N° 10385, El Bosque
F. 25482914

PROCESO DE ADMISIÓN 2019 **ESCUELA BÁSICA PARTICULAR SUBVENCIONADA BREMEN**

I. PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

La Escuela Básica Bremen, inicia su proceso de admisión para el año Académico 2019 e invita a todos los estudiantes que, indistintamente de su situación económica, deseen integrarse a una escuela de excelencia académica, cuyos logros son ampliamente reconocidos tanto por el Ministerio de Educación como por los padres, apoderados y estudiantes del establecimiento.

La Escuela Básica Bremen, es una opción educacional que permite a las familias acceder a una educación de calidad, en un contexto de vulnerabilidad. En la cual profesores de reconocida trayectoria entregan herramientas y competencias para que los estudiantes de nuestro establecimiento logren insertarse en el mundo de la cultura y la proyección de sus intereses formativos en la enseñanza media y la educación superior.

Visión

Formar personas íntegras capaces de fortalecer, por medio de su quehacer profesional, el desarrollo económico y social del país.

Misión

Educar, estimular y orientar las capacidades creadoras y aptitudes de nuestros alumnos y alumnas

Objetivos

- Favorecer el desarrollo físico, psíquico y emocional de los alumnos y alumnas proporcionándoles las condiciones humanas, materiales y culturales en cada nivel de desarrollo
- Perfeccionar y elevar en nivel de conocimientos adquiridos por los alumnos y alumnas, mediante la adaptación de los programas vigentes, a sus reales capacidades.
- Apoyar a los alumnos y alumnas para que conozcan sus intereses y aptitudes reales para definir su vocación, a través de las actividades extraprogramáticas.

II. PROCESO DE ADMISIÓN

Invitamos a los padres y apoderados de los alumnos y alumnas que postularán para el año 2019 a integrarse al proyecto educativo de la Escuela Básica Bremen, caracterizado por la superación sistemática de sus resultados educativos y distinguido por su excelencia académica.

En conformidad a lo prescrito en el D.F.L. N°2 de 2009 que fija el texto de la Ley 20.370, la Escuela Básica Bremen en el proceso de admisión 2019 **no considerará el rendimiento pasado o potencial de los estudiantes** que postulen al establecimiento así como **no será requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos** de la familia del postulante. Por tanto en el proceso de admisión de la Escuela Básica Bremen se **priorizará** la matrícula a los alumnos en el siguiente orden:

- 1. Estudiantes que tengan hermanos/as en el colegio**
- 2. Estudiantes Prioritarios**
- 3. Hijos de funcionarios/as**
- 3. Alumnos/as nuevos por orden de inscripción.**

LISTA DE ESPERA

En caso de no existir cupos, los estudiantes pueden postular para optar a una vacante en lista de espera, la cual se completará con el mismo procedimiento establecido en el párrafo antecedente, es decir, el orden de admisión es:

- 1. Estudiantes que tengan hermanos/as en el colegio**
- 2. Estudiantes Prioritarios**
- 3. Hijos de funcionarios/as**
- 3. Alumnos/as nuevos por orden de inscripción.**

VACANTES DISPONIBLES	
1° BÁSICO	25 VACANTES
2° BÁSICO	0 VACANTES
3° BÁSICO	0 VACANTES
4° BÁSICO	1 VACANTES
5° BÁSICO	0 VACANTES
6° BÁSICO	0 VACANTES
7° BÁSICO	0 VACANTES
8° BÁSICO	0 VACANTES

Requisitos y Documentación para postular 1° Básico	
Requisitos 1° Básico	<p>Completar cuestionario de intereses de talleres extraprogramáticos de carácter formativo que NO incide en el proceso de admisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoderados deben aceptar por escrito el Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia - Certificado alumno regular kinder (sí corresponde)
Documentos 1° Básico	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Nacimiento para matrícula. - Fotocopia Cédula de Identidad, apoderado titular y apoderado suplente - Ficha de Postulación con el 100% de la información requerida, con letra legible y debidamente firmada por el apoderado. - Los y las estudiantes deberán tener como mínimo 6 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente para ingresar a primer año de educación básica regular. - Decreto 1718

Requisitos y Documentación para postular 2° a 8° Básico	
Requisitos 2° a 8° Básico EN CASO DE NO EXISTIR CUPOS, LAS FAMILIAS PUEDEN POSTULAR PARA OPTAR A UNA VACANTE EN LISTA DE ESPERA.	<ul style="list-style-type: none"> - Completar cuestionario de intereses de talleres extraprogramáticos de carácter formativo que NO incide en el proceso de admisión. - Apoderados deben conocer y aceptar por escrito el Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia
Documentos 2° a 8° Básico	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Nacimiento para matrícula. - Fotocopia Cédula de Identidad, apoderado titular y apoderado suplente - Ficha de Postulación con el 100% de la información requerida, con letra legible y debidamente firmada por el apoderado. - Certificado de alumno regular del actual año lectivo

Proceso de Postulación		
Inscripción	03 de agosto al 31 de agosto de 2018	Las inscripciones se realizarán en secretaría establecimiento, ubicado en Las Margaritas N° 10385, El Bosque, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas. <ul style="list-style-type: none"> - Para hacer efectiva la postulación, en ese momento se debe completar y entregar la Ficha de Postulación con los datos solicitados y debidamente firmada por el apoderado. - Se debe entregar fotocopias de la documentación requerida según el curso al cual postula. NO se aceptarán inscripciones sin toda la documentación
Cuestionario de intereses extraprogramáticos	Lunes 03 de Septiembre de 2018 a las 11.45 horas en las dependencias del establecimiento.	- Completar cuestionario de intereses de talleres extraprogramáticos, de carácter formativo, que no incide en el proceso de admisión.
Matricula alumnos nuevos	Desde el Lunes 03 de Septiembre 2018 hasta el 28 de Septiembre de 2018	- La nómina de alumnos y alumnas inscritos será publicada en la página web: www.escolabremen.cl y en las oficinas de secretaría Quienes habiendo quedado inscritos no se matriculen en las fechas establecidas perderán automáticamente su derecho a matrícula.
Matricula alumnos antiguos	Desde el Lunes 01 de octubre 2018 hasta el 12 de Octubre de 2018	- La nómina de matriculados, será publicada en las oficinas de matrícula del establecimiento.

Nómina de Postulantes Matriculados	A partir del miércoles 17 de octubre de 2018.	<p>- La nómina de matriculados , será publicada en la página web: www.escuelabremen.cl y en las oficinas de matrícula del establecimiento</p> <p>- Este trámite sólo puede ser realizado por el apoderado, quien debe presentar su cédula de identidad al momento de la matrícula.</p> <p>- Entregar originales de la documentación requerida en la secretaría del establecimiento el apoderado debe tomar conocimiento y aceptar mediante su firma de :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Recepción del Manual de Convivencia y sus respectivos protocolos. 2) Recepción del reglamento de evaluación y promoción 3) Aceptación del Proyecto Educativo Institucional
Lista de Espera	18 de octubre – 26 de Octubre 2018	- Los estudiantes admitidos que no sean matriculados entre el 01 de Octubre y el 12 de octubre, perderán su vacante y se procederá a matricular a los estudiantes que se encuentren en lista de espera entre el 18 de octubre y el 26 de octubre de 2017.
Reunión de Apoderados	Lunes 05 de noviembre 2018	- Los padres y/o apoderados de los estudiantes matriculados deben asistir a una jornada informativa que se realizará de 17:00 a 19:00 horas en dependencias del establecimiento

NOTA:

Todo/a estudiante matriculado en nuestro establecimiento, debe entregar el certificado anual de estudios 2018 que acredita promoción, a más tardar el 8 de enero del 2019 en la secretaría del establecimiento. En caso contrario, la matrícula no se hará efectiva y se procederá a matricular a los estudiantes inscritos, por orden, en lista de espera.